

253172



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por "MEJORAS EN LA SUS-
PENSION DE LOS MOTORES ELECTRICOS", cuyo privilegio se so-
licita a favor de la entidad española "TALLERES AFA, S.A."
con domicilio en Barcelona calle de Can Bruixa, 30 - 38.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente de Introducción tiene por objeto,
conforme indica su enunciado, unas mejoras introducidas
en la suspensión de los motores eléctricos que proporci-
onan un funcionamiento completamente antivibratorio del
mismo. Dichas mejoras son conocidas y se practican en el
extranjero aunque no en nuestro país y, dado el perfec-
cionamiento que ello representa, la entidad solicitante
desea la exclusiva de su explotación en España, acogién-
dose para ello a la actual legislación sobre Patentes de

253 172



Introducción.

5 Los medios empleados para eliminar las vibraciones en las instalaciones y montajes de los motores eléctricos no han conseguido resultados definitivos, siendo los más perfectos de ellos, poco económicos. Con el objeto de la presente Patente, se consigue una eliminación prácticamente absoluta de las vibraciones, sin que por ello dichas mejoras representen una elevación del coste de fabricación.

10 Podrán aplicarse estas mejoras a motores de pequeña potencia y poco peso. Otra de las ventajas que ofrecen las mejoras que se preconizan consiste en su facilidad de montaje que puede efectuarse, además, con gran rapidez.

15 Uno de los fines perseguidos con el objeto de la presente solicitud de patente consiste en disponer el eje del motor en posición horizontal y con las envolventes externas de los cojinetes rodeadas por una arandela de material elástico que se dispone en otra arandela constituida por la parte superior de la pieza de sujeción del motor y otras dos piezas unidas articuladamente a la anterior y sujetadas por un punto de unión superior y única de tipo regulable, como un pasador roscado.

25 Según uno de los detalles de la propia patente, se ha considerado conveniente determinar que la pieza, de sujeción del motor está constituida por una tira metálica elástica en U, en cuyos extremos se han practicado sendas incisiones que sujetan la pieza o anilla

253 172



5 elástica que rodea el cojinete y en cuyas partes externas se sitúan sendos medios de sujeción en que se montan las piezas citadas cuyo extremo superior lleva un tornillo de ajuste que constituye el único punto de sujeción y apriete del sistema de soporte del motor, con la particularidad de que la pieza metálica elástica es susceptible de ir sujeta a una placa de montaje del motor.

10 Se comprende que la elasticidad de las arandelas que rodean los cojinetes y la flexibilidad de la pieza de soporte absorberán las vibraciones que puedan producirse, constituyendo el conjunto un montaje antivibratorio.

15 Otros detalles y características de la actual patente se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, la cual se refiere al adjunto plano en el que se ha representado una realización práctica de las mejoras preconizadas, efectuadas de acuerdo con los principios enunciados, 20 la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que las ideas básicas de la invención son realizables y, por lo tanto sin carácter limitativo alguno.

25 La figura 1 representa una vista frontal de un motor eléctrico al que se han aplicado las mejoras que constituyen el objeto del presente expediente, en el que se ha practicado un corte parcial en uno de los cojinetes para aclarar la disposición del montaje.

La figura 2 representa una vista lateral del pro-



253 172

pio.motor.

5 Como puede observarse, se dispone el eje del motor en posición horizontal con los cojinetes que lo sujetan a la carcasa constituidos por el cojinete propiamente dicho 1 con las protecciones de fieltro 2 y 3 y la prolongación de la carcasa 5 que constituye la envolvente externa del cojinete y cuyo conjunto se rodea de una arandela 6 de material elástico, preferentemente caucho sintético, cuya arandela 6, está

10 rodeada, a su vez, por una segunda arandela constituida por la parte superior 7 de la pieza 8 de sujeción del motor y por las dos piezas gemelas 9 y 10 unidas a la anterior mediante los ojetes 9_1 y 10_1 y los ganchos 9_2 y 10_2 y entre sí mediante el tornillo que constituye, por lo tanto, una unión de un solo punto.

15

La pieza 8 está constituida, como puede verse, por una tira metálica elástica doblada en U, en cuyos brazos se han practicado sendas incisiones circulares con los rebordes 7 que contienen la anilla elástica 6. En los

20 lados se sitúan los ganchos o salientes 9_2 y 10_2 que sujetan las piezas 9 y 10, respectivamente.

La pieza metálica 8 va sujeta al suelo mediante la placa 12 o bien mediante tornillos u otros medios similares de sujeción.

25 Descrita suficientemente la invención, así como una manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento que queda resumido en las siguientes reivindicaciones que

253 172



constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

5 1^a "MEJORAS EN LA SUSPENSION DE LOS MOTORES ELEC-
TRICOS", que se caracterizan por disponer el eje del
motor en posición horizontal y con las envolventes
externas de los cojinetes rodeadas por una arandela
de material elástico que se dispone en otra arandela
constituída por la parte superior de la pieza de su-
jeción del motor y otras dos piezas unidas articula-
damente a la anterior y sujetadas por un punto de unión
10 superior y único de tipo regulable, como un pasador
roscado.

15 2^a - Mejoras, según la anterior reivindicación, que
se caracteriza por que la pieza de sujeción del motor
está constituída por una tira metálica elástica en U,
en cuyos extremos se han practicado sendas incisiones
que sujetan la pieza o anilla elástica que rodea el
cojinete y en cuyas partes externas se sitúan sendos
medios de sujeción en que se montan las piezas citadas
cuyo extremo superior lleva un tornillo de ajuste que
20 constituye el único punto de sujeción y apriete del
sistema de soporte del motor, con la particuladad
de que la pieza metálica elástica es susceptible de
ir sujeta a una placa de montaje del motor.

25 3^a - "MEJORAS EN LA SUSPENSION DE LOS MOTORES ELEC-
TRICOS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la memoria descriptiva que antecede y que consta
de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus

253 172

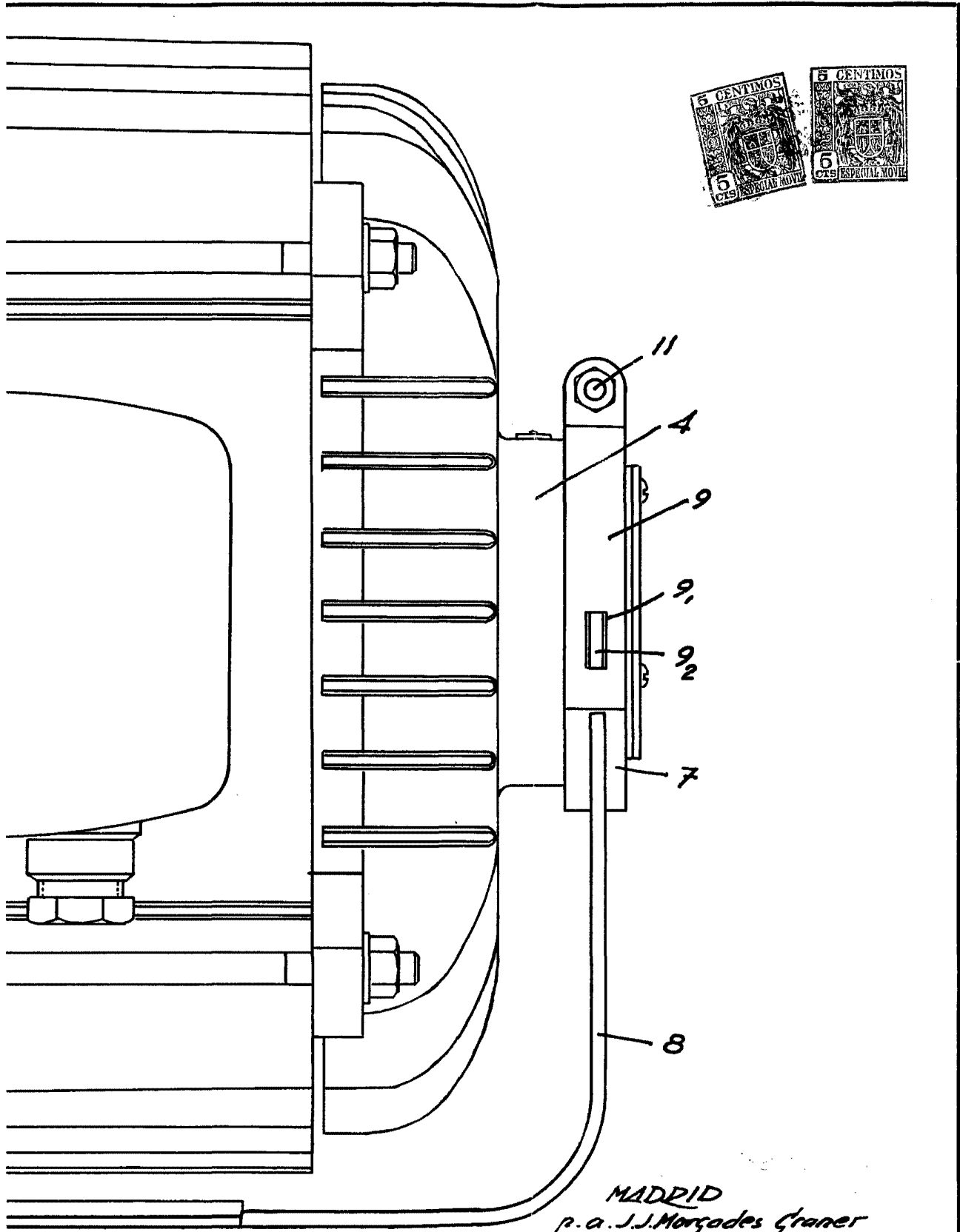
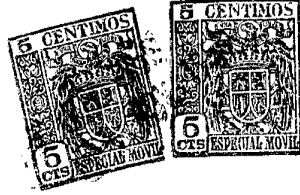


caras y dos planos que la ilustren.

MADRID, 5 de Noviembre de 1.933

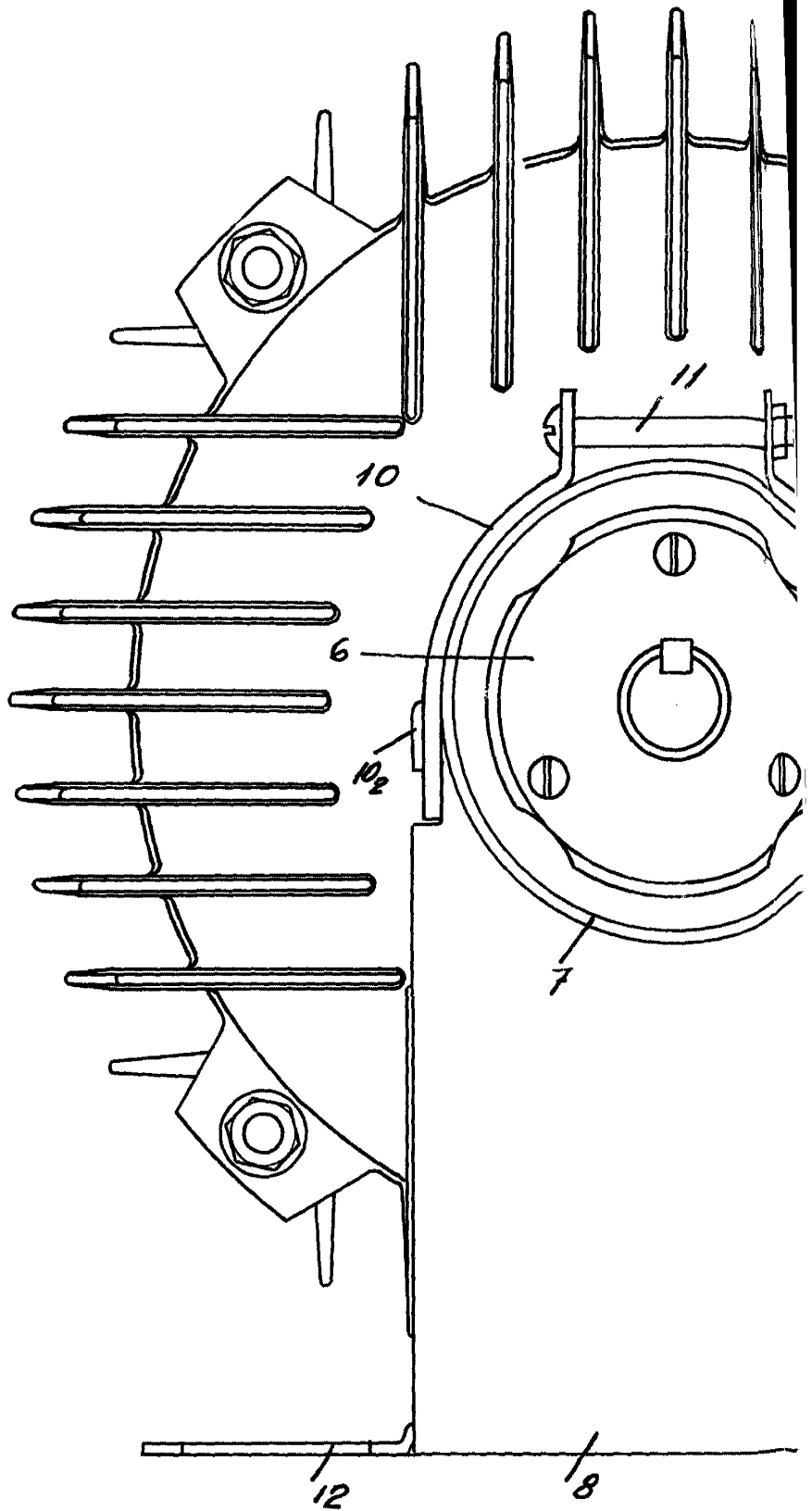
TALLERES AFA, S. A.

P. A.



MADRID
p. a. J. J. Margodes Graner
R. P.

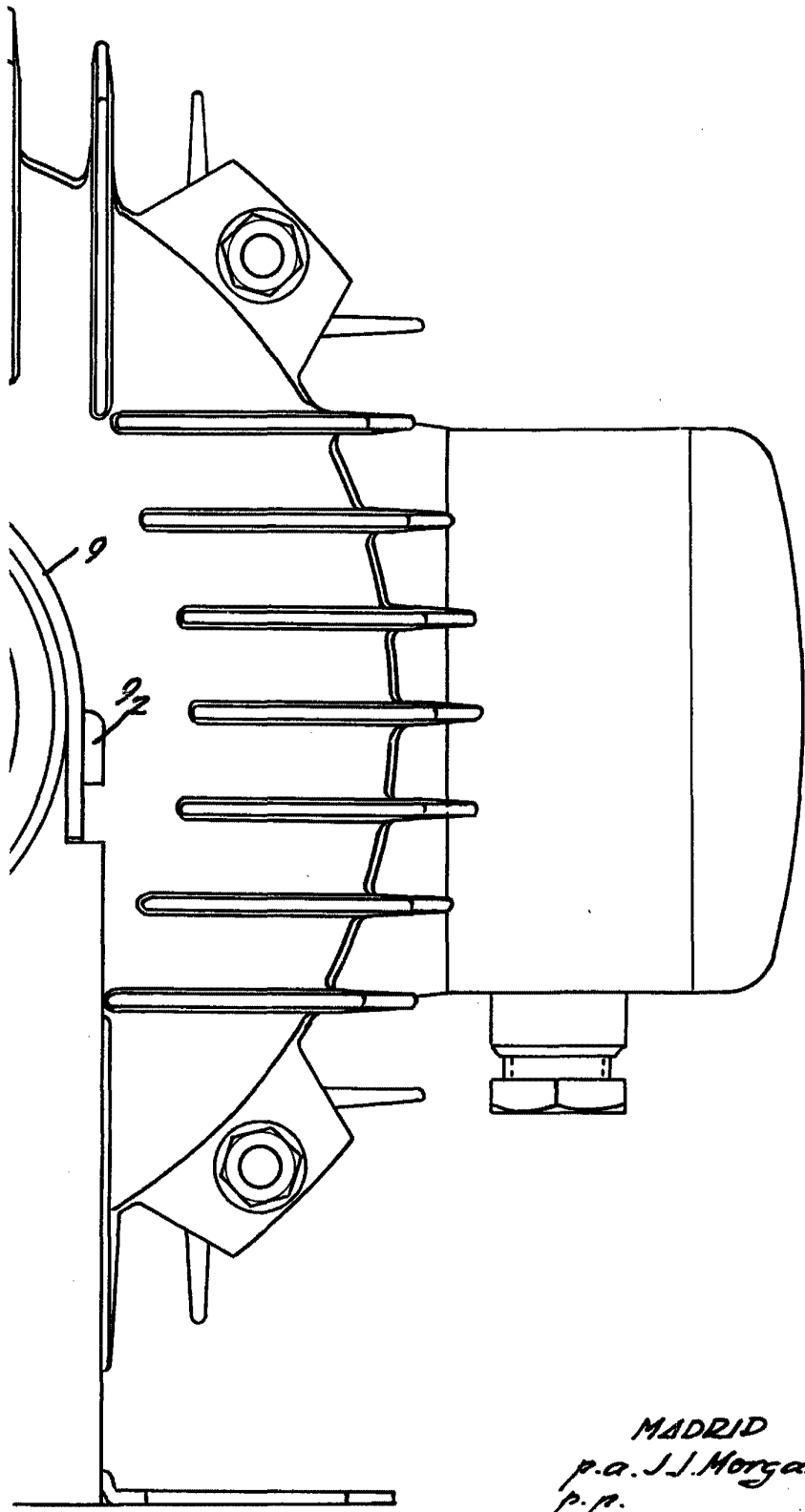
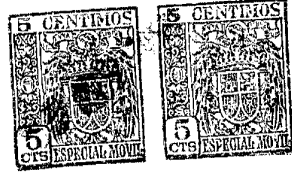
TALLES AFA. S.A.



ESCALA VARIABLE

2 HOJAS HOJAR

253 172



MADRID
p.a. J. J. Morgades Graner
p.p.